

Aportaciones de la Archidiócesis de Sevilla (Equipo de Síntesis Diocesano)

XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN, MISIÓN

INSTRUMENTUM LABORIS

Para la Primera Sesión

(octubre de 2023)

Septiembre de 2023

BLOQUE 1 – UNA COMUNIÓN QUE SE IRRADIA

B1.1 Caminar juntos significa no dejar nadie atrás y ser capaces de seguir el ritmo de los que más les cuesta. ¿Cómo podemos crecer en nuestra capacidad de promover el protagonismo de los últimos en la iglesia y en la sociedad?

Para promover el protagonismo de los últimos en la iglesia y en la sociedad, es necesario que todos salgamos de nuestra zona de confort. Esto implica que nos replanteemos nuestros estilos de vida y los adaptemos de forma coherente con la fe que profesamos. Sólo así podremos ver al hermano que tenemos al lado y sufre, ya sea por razones económicas, migratorias, espirituales o cualquier tipo de herida.

Es importante realizar una pastoral de acogida, en la que será necesaria mucha escucha, diálogo y denuncia profética. Conocer y formarse en la Doctrina Social de la Iglesia y en el camino del acompañamiento. Es muy importante la benedicción, y evitar los juicios entre nosotros.

El anuncio del Kerigma, con la palabra, tiene que ir acompañado por nuestro testimonio, todos en comunión. Este anuncio tiene el poder de sanar muchos corazones y de avanzar en la inculturación de la fe.

Para poder llevar esto adelante, en la práctica, será necesaria la escucha frecuente de la Palabra y la participación en los sacramentos de la Eucaristía y la reconciliación, pues solo testimoniando lo que creemos podemos volver a atraer a aquellas personas que se sientan alejadas o que nuestras dinámicas o inercias puedan haberse alejado.

Coherencia de vida, acogida y escucha, formación, anuncio y vida de fe es el camino que nos permitirá “seguir el ritmo” de los otros.

B.1,2 ¿Qué pasos puede dar una Iglesia sinodal para imitar cada vez más a su Maestro y Señor, que camina con todos con amor incondicional y anuncia la plenitud de la verdad del evangelio?

El camino sinodal es un buen paso, para dejar al Espíritu Santo que hable a la Iglesia en este tiempo convulso. Es momento de discernimiento, de escuchar la voz del Señor a través de la participación de todos. Se ha iniciado una nueva forma de estar en la iglesia, en una Iglesia en la que ha cobrado importancia la escucha de todos, los de dentro y los alejados. En este momento es importante escuchar al Espíritu Santo para poder discernir, para poder dialogar con todos, donde la oración es fuente de vida para la Iglesia. Hemos de orar cada día por la comunión dentro de la Iglesia cómo Él lo hizo “Señor, que sean uno como tú y yo somos uno” (Jn 17,21)

Debemos ofrecer un acompañamiento pastoral, mostrando el amor y la misericordia que nos enseña el Evangelio, comprometiéndonos con el servicio desinteresado, porque el amor es sobre todo servicio. Muy importante en este tiempo, reconocer los errores cometidos, pedir perdón y buscar nuevos caminos de reconciliación.

La Iglesia debe promover relaciones auténticas y buscar la unidad en la diversidad. Esto implica abrirse a las voces de las personas y colectivos marginados, y aprender de ellos, así como, valorar la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios. La autoridad y su ejercicio en la Iglesia debe basarse en el servicio y no en el control.

B.1.3. ¿Cómo puede cada Iglesia local, sujeto de misión en el contexto en el que vive, potenciar, promover e integrar el intercambio de dones con las otras iglesias locales, en el horizonte de la única iglesia católica? ¿Cómo pueden las Iglesias locales ayudar a promover la catolicidad de la Iglesia en una relación armoniosa entre unidad, diversidad, preservando la especificidad de cada una?

La Iglesia universal está llamada a “rezar juntos, trabajar juntos, caminar juntos”. El primer paso sería tomar conciencia de la diversidad dentro de la Iglesia, y reconocer la riqueza que ello supone.

La oración debe ser el hilo conductor para crear la comunión y la unidad dentro de la Iglesia.

Muy importante, promover en todas las Iglesias locales el diálogo, buscando la unidad. Es importante valorar y conocer los diferentes ritos en la Iglesia local.

Hay que entender la Iglesia local como una comunidad en la que el diálogo es esencial, humildes, siempre en actitud de acogida, con preferencia por los últimos, los que se consideran descartados por la sociedad y, en ocasiones, por la propia Iglesia, sabiendo que la misión no es imposición, sino escucha y testimonio, así no habrá obstáculo a la diversidad, sino acogida de la diversidad, pues refuerza el sentido de la comunidad.

B.1.4. ¿Cómo pueden la experiencia y los frutos del camino ecuménico favorecer la construcción de una Iglesia Católica más sinodal; como puede la sinodalidad ayudar a la Iglesia Católica a responder mejor a la oración de Jesús: “que todos sean uno...para que el mundo crea” (JN 17,21)

Uno de los frutos del camino sinodal está siendo el descubrimiento y la aceptación de los distintos carismas, culturas y tradiciones como una riqueza y no un obstáculo, así como la importancia del encuentro, el diálogo y la escucha del Espíritu a través de los hermanos.

Idénticas conclusiones se extraen de las comunidades involucradas en procesos de diálogo ecuménico. La puesta en común de ambas experiencias (sinodal y ecuménica) podría ser una vía para llegar a la ansiada unidad de los cristianos.

Ahora podría ser el momento de realizar signos concretos de sinodalidad en el camino ecuménico programando actividades que fomentasen la comunión y el credo común.

B.1.5 ¿De qué manera podemos hacer comunicable y perceptible el anuncio del Evangelio en los diferentes contextos y culturas, para favorecer el encuentro con Cristo de los hombres y mujeres de nuestro tiempo? ¿Qué vínculos podemos establecer con creyentes de otras religiones, desarrollando una cultura del encuentro y del diálogo?

Para poder comunicar y llevar a todos el Evangelio, y que nos escuchen, lo primero que se tiene que dar es un acercamiento, un interesarse por el otro, por sus preocupaciones, por sus intereses, conocerlo para saber cómo transmitirle lo que para nosotros es importante.

Tras el acercamiento, tenemos que cuidar mucho la forma de comunicar, la actitud que tengamos ante las otras personas habla por nosotros, siempre desde la humildad y el respeto. Importante también el lenguaje, un lenguaje sencillo, actual, comprensible para cualquier persona de la sociedad actual. Hemos de abrir nuevos caminos de comunicación en el entorno digital (lenguaje del tercer milenio) y dar testimonio.

Necesitamos fortalecer la cultura del encuentro con otras confesiones (y de personas no religiosas, pero de buena voluntad) de tal forma que trabajemos juntos en las cosas y los valores que nos unen, como puede ser aquellos puntos en los que busquemos la equiparación de la dignidad real de las personas o realizar obras de misericordia conjuntas. La promoción de la Paz, la búsqueda del Bien Común y el cuidado de la Creación, son pilares para establecer puentes con creyentes de otras religiones.

BLOQUE 2 – CORRESPONSABLES EN LA MISIÓN

B.2.1. Pregunta para discernir:

¿De qué manera la perspectiva de una Iglesia sinodal transforma la comprensión de la misión y permite articular sus diferentes dimensiones? ¿Cómo enriquece la comprensión de la sinodalidad la experiencia de realizar juntos la misión?

El camino sinodal está permitiendo tomar conciencia al Pueblo de Dios de la riqueza y pluralidad que lo conforma. Ser conscientes de que, juntos, somos más creativos y más cercanos a la hora de discernir y afrontar tareas concretas, como una necesidad intrínseca a la naturaleza de la Iglesia. Implica caminar juntos, aceptando distintas sensibilidades, distintas capacidades, distintas perspectivas que, mediante esta manera de ser Iglesia, se complementan y potencian para afrontar la misión.

Pero hemos de ser conscientes que en muchas ocasiones no damos testimonio de los valores del evangelio: amor, comprensión, cercanía, perdón, acogiendo sin distinciones y alegría. La Iglesia estará preparada para anunciar el Evangelio en la medida que los que la componemos estemos dispuestos a vivir con coherencia y con todas las consecuencias nuestra fe y los valores que de ella se desprenden. Y esa misión es tarea de “todos a una” (sinodalidad), con un mismo empeño, admitiendo con alegría la diversidad de personas y carismas, y teniendo claro que actuando cada uno o cada colectivo por su cuenta no sólo no se facilita la misión, sino que se va en contra de lo que ésta supone.

B.2.2. Pregunta para discernir:

¿Cómo podemos avanzar en la Iglesia hacia una corresponsabilidad real y efectiva en clave misionera para una realización más plena de las vocaciones, carismas y ministerios de todos los bautizados? ¿Cómo conseguir que una Iglesia más sinodal sea también una «Iglesia de todos los ministerios»?

Hemos de ser conscientes de nuestra común vocación de hijos de Dios que nace del bautismo. Una Iglesia más sinodal es una Iglesia en la que se manifiestan mejor los distintos carismas y ministerios dentro de la unidad y la corresponsabilidad en el servicio.

Los laicos deben tomar conciencia de que son partícipes y corresponsables de la misión, no sólo espectadores. Hay que definir cauces para hacer efectiva esa participación, según las necesidades de la misión, y según las competencias y carismas de cada persona. Comunicar dichos cauces. Muchas personas no saben cómo colaborar y lo que más motiva es hacerles partícipes de la toma de decisiones en sus respectivas misiones, evitando actitudes de prepotencia y superioridad por parte de los responsables. Hay que facilitar formación en relación a la misión.

La parroquia, debe ser una casa donde cabe toda la familia; todas las asociaciones, movimientos, comunidades allí presentes y también aquellos que no pertenecen de forma concreta a una de esas realidades, sobre todo los alejados. Clero y laicos deben ir de la mano en la vida parroquial, con transparencia y confianza, con responsabilidad y libertad para tomar decisiones conjuntas. Formar a todos, cuidar de todos, potenciar las habilidades, competencias y capacidades de todos. Es necesaria la figura del sacerdote pero ante la escasez de los mismos se hace precisa la figura del responsable o animador que no tiene por qué ser ministro ordenado.

B.2.3. Pregunta para discernir:

¿Qué pasos concretos puede dar la Iglesia para renovar y reformar sus procedimientos, disposiciones institucionales y estructuras, de modo que permitan un mayor reconocimiento y participación de las mujeres, incluso en los procesos de gobierno y toma de decisiones, en un espíritu de comunión y con vistas a la misión?

El trato desigual entre hombres y mujeres en la Iglesia genera una división infecunda. A la luz de los nuevos signos de los tiempos, encarnado en la experiencia de vida de las comunidades cristianas, en las que actúa el Espíritu Santo y en las que se constatan nuevas necesidades y retos, se hace indispensable dar a la mujer un lugar en condiciones de igualdad como hijos e hijas de un único Dios.

Este reconocimiento de la dignidad bautismal de las mujeres fundamenta un compromiso frente a todas las formas de discriminación de las que puedan ser víctimas en la comunidad eclesial y en la sociedad.

Debe promoverse a la mujer a puestos de responsabilidad visibles en la Iglesia y posibilitarse también reformas en la legislación canónica que puedan impedir cualquier tipo de discriminación. Reconocer el importantísimo papel de la mujer como evangelizadoras y primeras formadoras en la fe.

B.2.4. Pregunta para discernir:

¿Cómo promover en la Iglesia una mentalidad y unas formas concretas de corresponsabilidad en las que la relación entre los ministerios bautismales y el ministerio ordenado sea fecunda? Si la Iglesia es toda ministerial, ¿cómo podemos entender los dones específicos de los ministros ordenados dentro del único Pueblo de Dios en una perspectiva misionera?

Promover una mentalidad de corresponsabilidad en la Iglesia implica fomentar la comprensión de que todos los bautizados tienen un papel activo en la misión y por tanto una función. Para ello, es necesario que los laicos asuman determinadas funciones y participen más activamente en la vida de la comunidad. Los ministros ordenados deben delegar y confiar en la aportación que hacen todos los bautizados. Esto se puede lograr a través de la formación y la educación, resaltando la importancia de los dones y talentos individuales. La relación entre los ministerios bautismales y el ministerio ordenado puede ser fecunda al reconocer que ambos son necesarios y complementarios, trabajando juntos para el bien común. Todos deben aceptar que la diversidad es un valor que enriquece a la comunidad.

Se ve necesaria la creación y fortalecimiento de espacios abiertos de diálogo y trabajo en los que exista una verdadera representación de todos los ministerios, edades y carismas.

Para que el ministerio ordenado se vea acogido por parte de los obispos, estos podrían promover espacios para compartir con ellos y establecer de ese modo vínculos de amistad y corresponsabilidad y se sientan cercanos unos con el otro. Respecto a los seminaristas deben vivir más experiencias en parroquias antes de su ordenación. En los Seminarios se precisa incidir en la formación humana y personal para que sepan servir a las diferentes realidades eclesiales y sean conocedores de ellas.

B.2.5. Pregunta para discernir:

¿Cómo entender la vocación y la misión del obispo en una perspectiva sinodal misionera? ¿Qué renovación de la visión y de las formas de ejercicio concreto del ministerio episcopal se requieren en una Iglesia sinodal caracterizada por la corresponsabilidad?

Para el gobierno de la Iglesia en perspectiva sinodal hay que sentirse llamado al servicio a todos. Priorizar la oración, el discernimiento y la conversación espiritual como método en la toma de decisiones y reflexión, contar con todo el rebaño para que el Pastor luego tenga los máximos elementos de juicio al tomar la decisión.

Es necesario un nuevo estilo de liderazgo y autoridad, basado en la escucha y el servicio, que genere confianza y credibilidad y que ponga en valor la corresponsabilidad en la marcha de la Iglesia diocesana, alejando cualquier atisbo de clericalismo. Debe actuarse desde la humildad, la empatía y la cercanía. Fomentar una Iglesia de todos, en la que todos (obispos, sacerdotes, consagrados y laicos) nos sintamos llamados por Cristo a trabajar unidos.

Son necesarios cambios en las estructuras de la Iglesia, considerando una participación más amplia de todos en los discernimientos. Estas estructuras de participación ayudarán al ejercicio del ministerio del obispo y le podrán dar más transparencia y corresponsabilidad a la misión, a la evangelización de la Iglesia local.

Es necesario que el obispo conozca, verdaderamente, las necesidades del Pueblo de Dios en su diócesis, para así, poder darles respuesta. El proceso de escucha debe ser continuo a través de un contacto directo de sus órganos consultivos con los párrocos y los representantes de los distintos grupos para que conozcan, de primera mano, las necesidades de cada parroquia. De esta manera, el obispo, podrá discernir junto al resto de miembros del Pueblo de Dios y tomar las decisiones más adecuadas en cada caso.

BLOQUE 3 – PARTICIPACIÓN, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

B.3.1. Pregunta para discernir:

¿Cómo renovar el servicio de la autoridad y el ejercicio de la responsabilidad en una Iglesia sinodal misionera? ¿Qué necesitamos renovar en la comprensión y en las formas de ejercer la autoridad, la responsabilidad y el gobierno para crecer como Iglesia sinodal misionera?

La dinámica sinodal ha manifestado significativas resistencias clericales a la conversión pastoral, expresadas en cierta desconfianza hacia el proceso sinodal. Estas resistencias restan credibilidad y diluyen responsabilidades. Para renovar el servicio de la autoridad, que se debe ejercer siempre desde el Amor (1Co,13 1-7), hay que promover una real y verdadera voluntad de escucha: ejercitar la conversación en el Espíritu hasta convertirla en hábito transversal insustituible. Hemos de saber “perder el tiempo” con todos. La autoridad “participativa” requiere transparencia y rotación en los servicios y responsabilidades. Son por ello necesarios procesos formativos que promuevan un liderazgo responsable, en el clero, la vida consagrada y el laicado comprometido, y muy especialmente entre los que se preparan para el sacerdocio.

Todos deben promover el desarrollo de actitudes y habilidades de escucha, estímulo y promoción de las personas. Hemos de organizarnos transversalmente y trabajar pastoralmente en procesos que promuevan iniciativas y proyectos que impulsen la comunión, la participación y la misión.

B.3.2. Pregunta para el discernimiento:

¿Cómo pensar en procesos de decisión más participativos, que den espacio a la escucha y al discernimiento comunitario, apoyados en la autoridad como servicio de unidad?

Considerar la validez del Consejo de Pastoral, en los diversos niveles territoriales, como “institución” más adecuada para el desarrollo de la participación eclesial, donde se manifieste la integración de todas las sensibilidades pastorales. No obstante, la realidad muestra una profunda desconfianza por una parte del clero a su verdadera puesta en funcionamiento y la dificultad de establecer un control por parte de los pastores sobre su implantación y efectividad: rechazo explícito a los mismos, negarse a su creación, crearlo, pero no convocarlo, así como falta de compromiso o ignorar sus propuestas, son actitudes a superar en este camino.

Necesitamos una Iglesia abierta a todos, en la que la participación se plantee desde una humanización de las relaciones. Con la preocupación de la formación integral y permanente de sus componentes para hacer más rica la participación y el discernimiento comunitario. Y esta participación tiene que apoyarse en una autoridad que trabaje desde el servicio, no desde la imposición, que transmita confianza y que abogue por la corresponsabilidad.

Es importante que la Iglesia institucional y la Iglesia carismática construyan relaciones estables, permanentes y sólidas. Entendiendo que todos somos necesarios y todos, cada uno desde su vocación y tarea, conforman la única Iglesia.

B.3.3. Pregunta para el discernimiento:

Una Iglesia sinodal necesita vivir la corresponsabilidad y la transparencia: ¿Cómo puede esta toma de conciencia servir de base para reformar las instituciones, las estructuras y los procedimientos, a fin de consolidar el cambio en el tiempo?

Un camino de conversión y de reforma, a la escucha del Espíritu, exige un cambio de mentalidad y estructuras e instituciones capaces de acompañarlo y sostenerlo. Habrá que reformar la orientación sinodal de los organismos ya existentes y crear otros nuevos cuando sea necesario. Es fundamental que los candidatos al ministerio ordenado se formen en un estilo y mentalidad sinodales. Los órganos de consulta y codecisión deben estar formados, además de por los ministros ordenados, por miembros de la vida consagrada y por un laicado comprometido y formado.

Es importante que encontremos fórmulas operativas para que jóvenes, grupos y colectivos en situación de marginación, personas migrantes y refugiadas, personas con discapacidades y personas en situación de pobreza, estén representadas. Una forma importante para incrementar la toma de conciencia en nuestros entornos eclesiales es promover el Consejo de Pastoral y el Consejo de Asuntos Económicos de la Parroquia, verdadero centro de la comunión de la comunidad parroquial. Estos elaboraran de forma participativa el Plan Pastoral Parroquial y los Presupuestos Anuales de la Parroquia, que deberían ser conocidos y acogidos para que se implementen de forma adecuada.

También hay que avanzar en abrir nuevos cauces para la participación del laicado, comprometido y formado, en la gestión y ejecución de iniciativas pastorales y eclesiales. La mujer debe de tener una presencia real y activa en puestos de responsabilidad y gobierno.

B.3.4. Pregunta para el discernimiento:

A la luz de la experiencia sinodal hasta la fecha, ¿cómo puede la sinodalidad encontrar una mejor expresión en y a través de instituciones que implican a grupos de Iglesias locales, como los Sínodos de Obispos y los Consejos de Jerarcas de las Iglesias orientales católicas, las Conferencias episcopales y las Asambleas continentales, de modo que «las conciba como sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna auténtica autoridad doctrinal» (EG 32), en una perspectiva misionera?

La misión evangelizadora exige la convergencia de los dones y capacidades de cada uno de los bautizados para ponerlos al servicio de los restantes miembros del Pueblo de Dios y de la sociedad. La escucha recíproca es el modo más adecuado para que avance un proceso de sinodalidad estable. Esta escucha debe generar nuevas estructuras que impulsen iniciativas más creativas y misioneras en medio de nuestra sociedad, generando espacios de reflexión, diálogo y participación para todos, también para nos los no creyentes.

Hay que buscar fórmulas para que los bautizados comprometidos y formados accedan a responsabilidades y servicios eclesiales necesitados de renovación y de nuevas perspectivas pastorales para encontrar las respuestas que buscamos para seguir anunciando el Evangelio a todos. Caminar juntos implica también buscar la mejor expresión institucional en todos los niveles y estructuras eclesiales.

Además de caminar juntos, la oración y la conversación espiritual ayudarán a discernir a nuestra Iglesia y a sus estructuras de colegialidad cuales son las propuestas a impulsar por sí y en comunión con el Obispo de Roma. Es necesario, que siempre, en lo posible, prevalezca la unidad doctrinal y eclesial, salvando las singularidades de cada tiempo y lugar.

B.3.5. Pregunta para discernir:

A la luz de la relación dinámica y circular entre la sinodalidad de la Iglesia, la colegialidad episcopal y el primado petrino, ¿cómo perfeccionar la institución del Sínodo para que se convierta en un espacio cierto y garantizado para el ejercicio de la sinodalidad, asegurando la plena participación de todos -el Pueblo de Dios, el Colegio episcopal y el Obispo de Roma- respetando sus funciones específicas? ¿Cómo valorar el experimento de extensión participativa a un grupo de «no obispos» en la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (octubre 2023)?

“Dar más participación a los laicos” en los diferentes organismos de la Iglesia y “especialmente a jóvenes y mujeres”, ayuda a caminar juntos y a la “valorización del sensus fidei fidelium” que puede contribuir a abrir nuevos horizontes a la evangelización.

Como institución eclesial el Sínodo está llamado también a iniciar una renovación y un perfeccionamiento paulatino. No tiene porque ser algo estático y cerrado al resto de los bautizados. Otra cuestión distinta es como se articule esa participación, pero en el momento en que vivimos, que este abierto a todos los bautizados, se puede entender como una clara señal del Espíritu Santo para la Iglesia de hoy. Todo ello contribuye a generar una mayor corresponsabilidad en el Pueblo de Dios.

En vista de la respuestas y conclusiones de las fases previas, la valoración de la apertura a la participación de todos está en sintonía con una nueva etapa que genera un mayor compromiso y fomenta también una mayor participación en los diferentes espacios y organismos eclesiales.